

*María Rosa Avilez**

La responsabilidad frente a los materiales arqueológicos y a su destino final

En la búsqueda de una política institucional frente a los materiales arqueológicos generados por los proyectos de investigación, este artículo aborda el problema de su acumulación y las necesidades de espacio que de ello se derivan a lo largo de las diferentes etapas del proceso de estudio, y muy particularmente después de que un proyecto ha finalizado.

La solución debe responder a las necesidades de conservación planteadas desde el campo de la arqueología y las tomas de decisión, a su vez, descansar sobre criterios académicos. Dada la cualidad de los materiales como inagotables, estas necesidades adquieren proporciones imposibles, así que para poder decidir sobre el destino de los vestigios habrá que establecer criterios que permitan jerarquizarlos y diseñar formas ingeniosas para guardarlos de acuerdo con ese orden y que garanticen varios niveles de accesibilidad y proximidad.

Se tocan necesariamente algunos aspectos de la responsabilidad individual y colectiva derivados de la práctica profesional y de las funciones que tienen a su cargo las instituciones, especialmente el INAH.

El delito es decir en voz alta lo que muchos piensan

Existen una serie de preocupaciones que tenemos algunos arqueólogos del INAH sobre la responsabilidad adquirida, de manera individual e institucional, con los objetos materiales que extraemos del registro arqueológico y muy en particular sobre su destino final. La idea de este texto es aportar una serie de elementos para una discusión colectiva, de la que salga una verdadera política institucional referente a los materiales arqueológicos, congruente con los objetivos de la disciplina, las funciones del INAH y la ética profesional, que sea el sustento de soluciones a largo plazo y garantice su continuidad.

El problema

Como resultado de las intervenciones arqueológicas en el campo se van acumulando cantidades variables de materiales. Esto, sin excepción genera un problema de espacio para su almacenamiento, análisis y conservación. En México la situación se agrava por la gran cantidad de vestigios que quedan de épocas anteriores a la llegada de los conquistadores europeos, planteando una dificultad aún más seria y de difícil solución.

Como prerequisite para la búsqueda de remedios globales a esta problemática es necesario comenzar por identificar cuáles son las necesidades generadas por el trabajo arqueológico y por las funciones de la Institución. Para

* Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH. maviles@hotmail.com

cumplir con este fin, seguiré un orden inverso al trayecto que siguen los materiales y así destacar la necesidad de contar con espacios para la última fase. En cuanto a los satisfactores, me limito a señalar algunas vías de solución, que deben ser vistas como propuestas a examinar.

Espacios para conservar materiales después de su análisis

Las disposiciones reglamentarias para la investigación arqueológica señalan que una vez concluido el análisis de los materiales recuperados por un proyecto, elaborados los catálogos que de allí se deriven, el material arqueológico se entregará al Instituto Nacional de Antropología e Historia quien determinará su destino final “siguiendo las normas establecidas”. Se entiende que corresponde claramente al Consejo de Arqueología esta tarea, pero las normas en cuestión no han sido formalmente convenidas ni estipuladas explícitamente en algún documento. En los hechos, la suerte de los materiales arqueológicos se decreta mediante una especie de acuerdo tácito que pocas veces ha sido cuestionado.

Las piezas completas

El destino parece muy claro cuando se trata de objetos únicos, completos, a los que se les asignan valores ideológicos adicionales o se les reconocen cualidades estéticas. Serán alojados en las salas de los museos o en su defecto las bodegas de estas instituciones. Aquí, las piezas provenientes de exploraciones arqueológicas se suman a otras de procedencia desconocida o más frecuentemente supuesta, por ser muchas de ellas producto del coleccionismo de otras épocas y hasta del saqueo. Así una vez en los museos es relativamente fácil olvidar que estos objetos son materiales arqueológicos al mismo tiempo que obras de arte o patrimonio de la nación. La consecuencia resultante es que las piezas son apartadas y distanciadas de los intereses originales de los investigadores.

La accesibilidad se vuelve entonces muy restringida o imposible dependiendo en muchas

oportunidades del criterio de los encargados o curadores. Las razones atribuidas en cada caso particular pueden variar desde cuestiones de seguridad hasta de discrecionalidad del responsable. Independientemente de que sean razonables o no, el hecho es que a partir de ese momento, aun en los museos dependientes del INAH, se ponen obstáculos a los investigadores para el acceso a las piezas, olvidando que como materiales arqueológicos, pueden y deben seguir siendo fuente de información de las sociedades que los produjeron.¹

En cualquier caso en este tipo de recintos sólo hay cabida para una pequeña parte de la variada gama de materiales arqueológicos.

Los fragmentos

El destino para la gran mayoría, es decir, todos los fragmentos cuyo valor se asume desde el campo de la investigación y del conocimiento, es otro. No son candidatos para las vitrinas de los museos, y sólo una pequeñísima muestra se guarda en una ceramoteca, o en alguna colección en laboratorios. Se sobreentiende que el resto, una vez clasificado o analizado, está agotado; es “inútil” su conservación y es tratado como basura. Sólo así se explica, que sin mediar ninguna otra consideración, sea sepultado en fosas comunes regresando a formar parte de una nueva unidad estratigráfica y todo para ceder su lugar a las remesas siguientes.

Esta situación tiene que cambiar, y el destino de los vestigios debería ser decidido a partir de su valoración como materiales arqueológicos, lo cual sólo puede ser hecho desde la disciplina. Es claro que su utilidad para los arqueólogos no está dada por su valor simbólico, económico, o artístico sino en mayor medida por el que le confieren los objetivos de la investigación arqueológica. Veamos cómo se miran desde este lado.

¹ En otras instituciones para asombro de muchos colegas, ha bastado identificarse como investigadores para que les abran las puertas de los acervos más reservados. Un ejemplo es en el Museo de Historia Natural de Nueva York.

Si los objetivos de una investigación se restringen a la reconstrucción de la cultura material, quizá se podría entender más fácilmente que una vez hecho el registro y la clasificación de los artefactos, se dispusiera de ellos y hasta se les tirara. En el caso específico de la cerámica, se acostumbra guardar exclusivamente una parte como muestra organizada en tipos, que en todo caso sólo admite precisiones o depuraciones al irse anexando nuevos materiales o al considerar nuevos atributos, pero siempre en una especie de ascenso hacia una tipología acabada, real y prácticamente inmutable con fines cronológicos o culturales.

Si se trata de llegar más lejos de la mera descripción y a través de todo el proceso de investigación se espera conocer los sistemas sociales del pasado, entonces necesariamente —a la luz de nuevas problemáticas—, los restos podrán, junto con toda la información contextual, seguir siendo fuente de datos por un tiempo corto o largo. Como consecuencia, el tratamiento que deberá dárseles será necesariamente distinto y no serán desechados tan fácilmente, sino que habrá que esperar se agoten sus posibilidades, lo que será factible el día en que nuestro conocimiento de dichas sociedades sea completo. Habrá entonces que valorar en qué parte del camino nos encontramos. En el ínterin, será necesario buscar depósitos para almacenar muestras mucho más amplias de ellos.

También puede ser que aceptemos como posible la permanente construcción de nuevas interpretaciones sobre el pasado, entonces resaltaría la cualidad de los materiales como infinita y deberemos actuar en consecuencia, no sólo durante todo el proceso de la investigación (y el registro), sino también en el momento de decidir sobre su destino y la forma de salvaguardarlos.

En todo caso, sea cual fuere nuestro punto de vista, el reconocimiento de los cambios constantes en las teorías o en nuestras maneras de observar; la conciencia de la eventualidad de revaloración de las evidencias a la luz de

nuevas problemáticas; y hasta la plausible adquisición de nuevas técnicas e instrumentos en el futuro, tendrá como correlato la obligación de conservar los vestigios para esos momentos. En ningún caso el material agota sus potencialidades.²

Una vez reconocida la necesidad de guardar los materiales arqueológicos, el problema de espacio podría solucionarse con grandes depósitos que conserven en condiciones óptimas los materiales, aun después de que un proyecto haya concluido y finiquitado el análisis. Tal vez una especie de torres, donde se guarden buenas muestras perfectamente identificadas y con toda la información de su procedencia, forma de recuperación, relaciones contextuales y su posición en la secuencia estratigráfica.

Este tipo de reservorios, cuya función sea conservar muestras necesariamente más amplias de materiales para su reanálisis, tendrían que ser de mediana accesibilidad dado que están pensados para ser utilizados en un futuro próximo. Por tanto podrían ubicarse a una distancia mayor de los investigadores y distribuirse regionalmente. A solicitud de un proyecto, el material debería ser transportado de nuevo a las áreas de trabajo para su reanálisis.

Se podrá decir que esto es imposible por razones de orden práctico, y yo estaría de acuerdo con ello, así que deberán entrar en juego una serie de consideraciones como guías para tomar las decisiones en cada caso particular, valorando su potencial para las finalidades de la arqueología.

Por principio hay que tener presente que los materiales arqueológicos, los contextos de donde proceden y los sitios no son inagotables y no pueden renovarse al infinito. En este mismo sentido, un elemento que no debe perderse de vista al momento de decidir, es el riesgo de destrucción a que están sometidos constantemente

² Aunque pocos, ya se han dado casos de investigadores que por esta razón se han opuesto a deshacerse de lo que recuperaron en el marco de un proyecto.

sitios y artefactos. Los arqueólogos que trabajan en zonas fuertemente afectadas por el urbanismo saben la velocidad con que son arrasados los vestigios y en el mejor de los casos cubiertos por enormes moles de cemento y concreto que quizá conserven algo para el futuro. ¿Qué mejor ejemplo que el de la cuenca de México?

Recientemente se llevó a cabo un programa de verificación y diagnóstico de los sitios registrados en el D.F. por cuenta de la Dirección de Registro Arqueológico a cargo de Laura Castañeda y Rosalba Nieto. El informe final del trabajo está en proceso de elaboración, pero contamos con cifras que nos obligan a detenernos. De los 290 sitios registrados en 1986 por el Proyecto de Atlas Arqueológico —basándose en los trabajos de varios proyectos, denuncias, rescates y salvamentos—, alrededor de 70 han desaparecido completamente sin dejar ninguna huella. Habiendo una relación directa entre el grado de urbanización y la destrucción de sitios, los grados de afectación que presentan muchos otros varían de acuerdo con su ubicación. Por el momento los sitios arqueológicos de las delegaciones Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac son los que se conservan mejor, pero son constantemente amenazados por la mecanización del trabajo agrícola y el avance de la mancha urbana (Castañeda, comunicación personal).

Las operaciones de rescate y salvamento hechas seguramente en algunos de estos sitios, antes y durante la construcción de obras públicas o privadas, han dejado al menos un registro y un informe depositado en el Consejo de Arqueología que estará incompleto si no se guarda una buena muestra de los materiales. ¿Cómo pensar en que sean enterrados a sabiendas de que el sitio de donde proceden ha desaparecido? A la inversa, viendo hacia el pasado qué no daríamos cualquiera de nosotros por poder revisar las colecciones hechas en su momento, de sitios hoy desaparecidos.

Hay que tener también presente que las unidades arqueológicas además de desaparecer bajo

el efecto de las obras públicas, de la naturaleza y del saqueo, también lo hacen durante el trabajo arqueológico. En particular, hay sitios en el norte de México que llegan a ocupar zonas pequeñas y muy discretas, con materiales líticos, concha, hueso y ocasionalmente cerámica, que corresponden a toda una jerarquía de campamentos y áreas de actividad de grupos con patrones nómadas o seminómadas. Una vez que en un proyecto se recolecta el material, los sitios desaparecen de la faz de la Tierra. Los únicos testimonios de su existencia son de nuevo las notas, planos y fotografías, junto con la caja de materiales recuperados.

Cuestiones de procedimiento ético también deben ser consideradas en el tratamiento de vestigios y no olvidar la responsabilidad adquirida al momento de intervenir en un yacimiento con respecto a la información y a todo lo que de allí se extrae, incluyendo toda clase de materiales.

Muchos arqueólogos estarían de acuerdo en que el carácter necesariamente destructivo de la intervención arqueológica, durante la recolección —y especialmente durante las operaciones de excavación—, sólo encuentra justificación cuando al menos se realiza una representación exhaustiva de la parte del yacimiento observado, que incluya descripciones detalladas, dibujos, fotografías, películas, planos y mediciones de diversa índole de acuerdo con las normas establecidas por la disciplina independientemente de la problemática que se aborde.

Aun cuando el interés del investigador esté enfocado en épocas tempranas representadas en los estratos bajos de una secuencia, o en uno solo de los contextos excavados y hasta en un cierto tipo particular de artefactos, el profesional debe hacerse cargo de los estratos que están por encima o que en ese momento son de menos interés. Debe responsabilizarse de toda aquella porción del yacimiento que altera, buscando obtener un registro lo más detallado posible.

La excusa de que los objetivos de un proyecto limitan a ocuparse de determinada porción, un cierto tipo de vestigios materiales o un momento de la secuencia, no es éticamente aceptable ni suficiente.

En cuanto a los materiales extraídos, ya no hay tanto acuerdo de hasta dónde llega esa responsabilidad. Así, se dan casos —más frecuentemente de lo que nos gustaría—, de fragmentos de cerámica o de lítica procedentes de excavación que ni siquiera son recolectados con el argumento de su inutilidad frente a los objetivos perseguidos,³ o porque ya se tiene una muestra suficiente, o porque proceden de un contexto de relleno o alterado.⁴ Otros son abandonados o sepultados sin siquiera haber sido lavados o clasificados. Unos más serán revisados, registrados, descritos y/o clasificados con diversos grados de detalle y finalmente enterrados, con excepción de muestras muy reducidas que pasan a formar parte de muestrarios cuyo destino es también muy incierto.

La cerámica y la lítica —por ser los materiales más abundantes— son los que con mayor facilidad se discriminan. Con respecto a la primera, Patricia Fournier ha expuesto conductas que se repiten en el marco de las instituciones mexicanas en un artículo intitulado “¡Una tonelada más de tiestos!” (1993: 125-132). En él se aborda el problema del desperdicio de la riqueza de los materiales. El caso de la lítica y de otros artefactos es aún peor.

El compromiso cuando más, concluye junto con el análisis. Y aquí parece haber una confusión entre la responsabilidad de un proyecto y la que se refiere a los materiales arqueológicos, que desde luego no concluye allí.

La forma en que se obtuvieron los materiales también interviene, sin duda, en las tomas de

decisión. Corpus provenientes de remociones de tierra sin control, con marcadas deficiencias, e incluso en base a niveles métricos, serán mejores candidatos a ser enterrados o conservar muestras más pequeñas, en razón de que los campos de su utilización serán más limitados.

Entre otras consideraciones, las expuestas hasta ahora habrán de tomarse en cuenta al momento de asentar cualquier normatividad y de decretar qué conviene hacer con los materiales. Las disposiciones tendrían que ser necesariamente de orden institucional, pero basadas en lineamientos consensuados entre los arqueólogos, tomando en cuenta las diferentes formas de ver a los vestigios materiales muebles.

Es indispensable que como profesionales participemos en las tomas de decisión porque lógicamente los criterios que deben prevalecer tendrían que ser más académicos que administrativos. En cuanto al destino de un material, la responsabilidad también deberá ser compartida por los investigadores, la institución que avaló el proyecto, y el INAH. Los primeros propondrían el tratamiento que deberían recibir, argumentando razones; y junto con un cuerpo colegiado —idealmente el propio Consejo de Arqueología—, se tomaría la decisión final. El cumplimiento y las instalaciones necesarias para ello, deberían ser garantizadas por el INAH, en coordinación con todas las instituciones que practican la arqueología en México.⁵

Si ningún material arqueológico puede ser visto como desecho, tampoco se le puede tirar en fosas comunes. Para los fragmentos que no podamos conservar en bodegas, ceramotecas, litotecas o similares, y cuyo destino tenga que ser el enterramiento, deberá establecerse también un procedimiento previendo cierta accesibilidad en un futuro más lejano. Obviamente debe evitarse que los artefactos provenientes de

³ A esta situación posiblemente contribuyó de manera indirecta el énfasis que puso la Nueva arqueología en la problemática.

⁴ No me refiero a la recolección de superficie donde caben perfectamente formas de muestreo sistemático.

⁵ Quizá se podría buscar la manera de que una parte del porcentaje que las instituciones extranjeras entregan de su presupuesto, se pudiera canalizar hacia este objetivo.

varios sitios y hasta de diferentes regiones queden juntos y revueltos sin ningún referente.

El actual director de la Dirección de Estudios Arqueológicos propuso, o propondrá, que sean enterrados en los mismos sitios de donde se sacaron o en sus proximidades, en un pozo bien delimitado, ubicado con precisión en un plano y dejando constancia de ello en el expediente del proyecto depositado en el Archivo del Consejo de Arqueología.⁶ Entiendo que esto significa que dejarán de utilizarse como tiraderos algunos sitios como Cuicuilco, Tepexpan, Teotihuacan, Tula y Tecamachalco.

Ceramotecas, litotecas y similares

También se requiere otro tipo de espacios cuya función específica sea la de conservar muestrarios una vez terminada la clasificación. Éstos deben servir para su consulta y aun como colecciones de comparación: nos referimos a las ceramotecas y las litotecas. Por el momento la única litoteca que conozco en el centro de México, es la que ha conformado y custodia la Escuela Nacional de Antropología e Historia con fines fundamentalmente didácticos. En este aparente descuido de la piedra tallada, pulida o simplemente utilizada, tiene que ver el escaso valor cronológico que hasta la fecha ha demostrado, y que es frecuentemente el único objetivo que se vislumbra para el análisis de materiales líticos o cerámicos. Y también el desequilibrio entre la conservación del patrimonio y la investigación, que ha inhibido la coexistencia balanceada de la arqueología monumental con proyectos exclusivamente académicos en sitios sin manifestaciones arquitectónicas o monumentales, pero donde justamente la densidad de artefactos líticos es alta.

En cuanto a los tiestos, durante los 64 años de existencia de la institución se han organizado varias ceramotecas en la zona centro, después de algún tiempo éstas han sido desmanteladas, muy notoriamente aquella que albergó el Museo

Nacional de Antropología. Este recinto probablemente fue producto de la loable iniciativa individual o de un grupo de arqueólogos —entre ellos B. Braniff, A. Oliveros, M.C. Paillés y G. López—, pero que al no existir disposiciones que garantizaran su permanencia, un buen día simplemente desaparecieron. No es mi intención reseñar aquí lo que sucedió en éste y otros casos, como el de Salvamento Arqueológico. Al respecto, el profesor Carlos Navarrete en un artículo publicado recientemente (2001: 121-127), ya enumeraba algunos de ellos y traía a la memoria el papel que varios arqueólogos jugaron en estos intentos. Hay proyectos que nunca cristalizaron, otros, después de breves periodos de funcionamiento, desaparecieron.

Me interesa resaltar el hecho de que nada ha detenido o impedido el desmantelamiento de estos recintos y que sus acervos sigan una suerte azarosa. Deberían de existir disposiciones de orden institucional que aseguraran la continuidad del funcionamiento. Habría que afianzar espacios propios para su establecimiento y cerciorarse de que no pudieran cambiar su vocación. Ha sido justamente esta carencia la que frecuentemente ha puesto en riesgo su existencia. De pronto las áreas donde se albergan las colecciones deben desocuparse porque no pertenecen a la institución o simplemente porque ante la creciente demanda de espacios se sacrifican para privilegiar otras necesidades. Hay que comenzar entonces por buscar condiciones que garanticen su permanencia.

Urge hacer realidad la gran ceramoteca nacional con la que sueña Carlos Navarrete junto con muchos otros arqueólogos, que sea realmente un “centro generador de investigaciones” (*op. cit.*:126) y que se haga extensiva a otros materiales. Desde un punto de vista práctico, sería conveniente que, por otro lado, litotecas, ceramotecas y otros acervos de materiales pudieran formar parte de una misma unidad espacial por región.

Pero concentradas o no, la razón de ser de cualquiera de estos acervos, al igual que el de una

⁶ Habría que valorar su viabilidad teniendo muy presente la seguridad.

biblioteca, es la consulta. Sus contenidos pueden utilizarse con fines comparativos, pero no se restringen a ellos. Los objetivos que se persiguen con una investigación pueden ser muy variados, es lógico entonces que se eche mano o se diseñen diversos sistemas clasificatorios acordes con estas finalidades. ¿Cómo puede esperarse que todas las muestras sean susceptibles de comparación? Habrá conjuntos organizados de manera diferente, que simplemente no tengan correspondencia y sea inútil equiparar.

Esta cuestión reviste importancia porque en el caso de una ceramoteca, ésta debe diseñarse con una perspectiva más amplia y no exclusivamente para salvar muestrarios tipológicos que faculden su comparación. Su riqueza radica en que las colecciones no sólo son testimonios de los grupos o tipos producidos por un análisis, lo son también de los sistemas clasificatorios que entraron en juego y que presuponen puntos de vista y problemas específicos.

En esta medida también se derrumba por sí mismo el deseo de instituir un sistema único clasificatorio para todas las colecciones, expresado a veces por quienes quedan a cargo de las ceramotecas, para dar cabida a la diversidad metodológica.

Puesto que su principal función es la consulta por parte de los arqueólogos, el acceso debe ser fácil para quienes la soliciten; asimismo la cercanía es otro factor imperativo. Tendría por tanto que nacer descentralizada con filiales regionales y no un solo inmueble en el centro de México. Cabe añadir, que la cercanía no sólo implica distancia real. Las medidas para garantizar la seguridad deben diseñarse a partir obviamente del reconocimiento de esta necesidad de proximidad para la consulta y no dificultarla.

Una diferencia entre este tipo de espacio y los almacenes que he sugerido antes, radica en el grado de accesibilidad: inmediata en el primer caso y media en el segundo. La misma relación debe mantenerse para la distancia.

Pero la principal diferencia consiste en que por un lado, la colección que ingresa a una ceramoteca es una especie de archivo cerrado que, como señalé, testimonia los grupos o tipos obtenidos en el análisis y también los sistemas clasificatorios que entraron en juego; por el otro, las colecciones de los almacenes son abiertas y estarían permanentemente disponibles para su reanálisis o clasificación.

Espacios para almacenar antes y durante el análisis, junto con áreas para la clasificación

No es común que todas las operaciones que conforman la fase de análisis —lavado, marcado, clasificación, registro, descripción, análisis medición, fotografía y dibujo— puedan hacerse inmediatamente después de regresar del trabajo de campo. Las razones pueden ser de diversa índole, desde las que se derivan de la propia investigación, hasta otras externas. Entre estas últimas, es frecuente que una vez asignado un presupuesto para trabajos de campo, paradójicamente, al punto de llegar a la fase de análisis, se suspendan. El reconocimiento de la investigación como función prioritaria de la arqueología institucional debería de traducirse en apoyo financiero suficiente para esta fase; en este sentido es necesario otorgarle un valor equiparable al trabajo de campo —sea para la exploración o la conservación de sitios e inmuebles—, y al análisis de todos los materiales recuperados, incluyendo naturalmente a los fragmentos. También debe, desde luego, significarse en espacios disponibles y adecuados a las necesidades de almacenamiento y de áreas para trabajar. Hay ocasiones en que la responsabilidad de buscar espacios para guardar y analizar los productos obtenidos durante las exploraciones arqueológicas recae en los investigadores, tanto de manera individual, como en el equipo de un proyecto.

Las áreas de análisis deberían ser de accesibilidad inmediata y estar ubicadas en los centros de trabajo, de preferencia formando parte de los cubículos, como acertadamente se planeó en la

UNAM, en el CEMCA y en la ENAH, porque no se trata exclusivamente de introducir cierto orden a los materiales durante su análisis, sino realmente de una investigación que requiere simultáneamente de cubículos, áreas de almacenamiento y de análisis.

En buena parte han sido las restricciones presupuestales las que han hecho imposible contar con estas condiciones de proximidad, pero otras veces, se ha aunado la falta de reconocimiento de la importancia que reviste el análisis. Es sorprendente que en varias ocasiones se ha aplaudido y hasta aconsejado prácticas inexplicables desde el punto de vista de la investigación arqueológica, como el análisis rápido en gabinete —o incluso en el campo—, sin dar tiempo suficiente para una somera descripción o cuantificación.

A veces las condiciones parecieran estar precisamente dadas para no darle a esta fase la seriedad y la amplitud que requiere. Obviamente lo deseable para todos es que un proyecto, o cualquier fase, concluya en periodos razonables, pero el tiempo que dure la fase analítica dependerá de los objetivos planteados, del tipo de estudio, de la variabilidad del material, del número de investigadores y de su experiencia, de los medios y de las condiciones para trabajar. El análisis no es una tarea mecánica, medible con parámetros extradisciplinarios.

Uno de los requisitos mínimos para un proyecto que está en proceso, es conservar la totalidad de sus materiales hasta que se finalice, para estar en posibilidades de explotar suficientemente sus potencialidades y volver sobre él las veces que sea necesario. Hasta entonces, se podrá decidir cuáles muestrarios se canalizan a una o a varias ceramotecas o litotecas, cuáles al depósito y cuáles deben regresar a los sitios para su sepultura.

Mientras no sea posible que los materiales estén con los investigadores, las áreas que se dispongan para la fase previa a su destino final, deben ser muy asequibles.

Resumen

1) Urge la participación de los arqueólogos para discutir y establecer una política institucional frente a los materiales arqueológicos acorde con la importancia que tienen para la investigación. En estas tareas deben prevalecer, obviamente los criterios académicos.

2) Los vestigios materiales del pasado prehispánico, junto con sus referentes, son y seguirán siendo objeto de estudio de la arqueología y no pueden ser desechados.

3) Se requieren, al menos, cuatro tipos de espacios:

a) Áreas para análisis y almacén de vestigios durante el tiempo de vida de un proyecto.

b) Centros con ceramotecas, litotecas y colecciones de otros materiales arqueológicos, organizados como muestras y ejemplos de sistemas analíticos para su consulta permanente. Es necesario asimismo, ampliar nuestro concepto actual de ceramoteca con el fin de albergar los muestrarios producidos por una investigación, cualquiera que sea su sistema clasificatorio sin limitarse exclusivamente a los muestrarios tipológicos.

c) Almacenes para materiales debidamente registrados con toda la información que se tenga de ellos. Una vez terminado el análisis hay que reconsiderar el destino de los vestigios materiales muebles y buscar formas adecuadas de conservar y salvaguardar muestras más amplias para futuras investigaciones. Ante la imposibilidad real de conservar todos, cada colección deberá ser revalorada a la luz de los criterios establecidos por la disciplina.

d) Fosas bien delimitadas en los sitios explorados con el fin de conservar —y no

desechar— los materiales, y poder reutilizarlos en un futuro más lejano.

Algunos de estos espacios pueden estar juntos, pero cada uno está pensado para diferentes momentos y requiere de distintos grados de accesibilidad y de distancia para los investigadores.

Aunque así se manifieste, el problema generado por las cantidades de material recuperado en los trabajos arqueológicos no se limita a una cuestión de espacios. Detrás de esta problemática, y de sus posibles soluciones, subyacen formas particulares de ver estos objetos y también formas distintas de practicar la arqueología. Creo que todo esto debe hacerse explícito a fin de plantear claramente las necesidades y sus posibles soluciones.

Bibliografía

Fournier, Patricia
1993. “¡Una tonelada más de tiestos!: el tratamiento de colecciones arqueológicas en el marco institucional oficial en México (o por qué las cosas suelen salir mal)”, *Boletín de Antropología Americana*, núm. 27, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 125-132.

Navarrete, Carlos
2001. “Acerca de la gran ceramoteca que la Arqueología mexicana se merece”, *Arqueología*, núm. 25, México, Coordinación Nacional de Arqueología, INAH, pp. 121-127.

